

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 530 /24. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 22 NOV 2024

SEÑORA PRESIDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Gastón Gerónimo LARGO, D.N.I. N° 27.580.462, Legajo N° 2758046270, dependiente de la Dirección Provincial de Vialidad.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 22 de Febrero de 2025 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

• Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA PRESIDENTE  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD  
Dña. María Ileana ZARANTONELLO  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana UNQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FORJA

Ushuaia, 13 de noviembre de 2024.

NOTA N° 555 / 2024  
LETRA F. J. G

A LA SEÑORA  
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA  
DE LA PROVINCIA  
SRA. Mónica Susana Urquiza  
S / D.

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 1058	20 NOV. 2024	10:33
FIRMAS E. FULCO		folios

E. FULCO  
Secretaria  
a/c Secretaria  
Central de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la RENOVACION DE ADSCRIPCION para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento por el término de 365 días en el despacho a mi cargo a partir del día 22 de febrero de 2025 del Agente LARGO GASTON GERONIMO, D.N.I: 27.580.462, quien es dependiente de la Dirección Provincial de Vialidad.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

FEDERICO J. GREVE  
Legislador Provincial  
Bloque Forja



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

**SEÑORA PRESIDENTE  
DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD  
Dña. María Ileana ZARANTONELLO  
B° EX CAMPAMENTO YPF C 1  
(9420) RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.**

**ADJUNTA:**

**NOTA N° 530/24 – LETRA: PRESIDENCIA.-**

REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL  
AVENIDA MAIPÚ N° 1495  
(9410) USHUAIA - T.D.F.

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos”*

